

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2018

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

Número y nombre del instituto	Escuela Normal Superior "Tomás Godoy Cruz" N° 9-002
C.U.E.	500130100
Correo electrónico institucional	normal9002@mendoza.edu.ar
Nombre del/de la rector/a	Prof. Cristian Barzola
Nombre y correo del/de la referente de investigación	"Los discursos hegemónicos y las representaciones sociales: La representación de los derechos humanos y sus vulneraciones en estudiantes de profesorado. Segunda Etapa".
Nombre del/ de la director/a del proyecto	Prof. Mónica Balada
Título del proyecto	monicabalada@gmail.com
Resolución del Consejo Directivo respecto del proyecto original	

Equipo de trabajo			
Rol*	Apellido	Nombres	DNI
Directora	Balada	Mónica	14654579
Codirectora	Torres	Verónica	18.081.215
Docente investigadora	Paparini	Claudia	13.998.699
Docente investigador	Valenti	Federico	20.300.660
Docente investigador	Rivera	Javier	28.757.196

I. Título

Los discursos hegemónicos y las representaciones sociales: La representación de los derechos humanos y sus vulneraciones en estudiantes de profesorado. Segunda Etapa

II. Resumen

A partir del uso de dispositivos discursivos que desarrollan el tema de los DDHH en sus diferentes tópicos se pretende observar qué representación social se tiene en la comunidad estudiantil del ISFD Tomás Godoy Cruz. Se desarrollará

un proceso para generar situaciones en las que los estudiantes dialoguen, y a partir de sus registros y devoluciones, realizar el análisis desde: DDHH-representación discursiva-actores sociales y políticos – Educación. La metodología grupal será Focuss group y el proceso de sistematización tendrá un proceso descriptivo a través de análisis de discurso; finalmente, interpretativo desde los marcos de referencia del Derecho, el Lenguaje y la Educación

III. Palabras clave

Educación- escuela-representación social-discurso-ideología- derechos humanos

IV. Problematización y focalización del objeto

Las representaciones sociales son producciones colectivas que aparentan un carácter de verdad. Probablemente por su constitución apegada a las percepciones y a los procesos simbólicos, y dado que las representaciones son necesarias para la vida cotidiana, la pregunta acerca de ellas en relación con los DDHH en contextos de encierro, precisa abordar un campo cargado de complejidad. El interrogante además se destina a los estudiantes de profesorado, habida cuenta de la diversidad de saberes que circulan habitualmente

V. Objetivos (objetivo general y objetivos específicos)

General:

- Obtener información en torno a las representaciones sobre los DDHH en estudiantes de Profesorados
- Propiciar la reflexión docente en relación con los saberes sobre DDHH.

Específico:

- Compilar la información del contexto actual en la región, relacionada con los DDHH en contextos de encierro y en contextos de crisis social.
- Construir instrumentos de recolección de datos acerca de las representaciones sociales
- Sistematizar información en torno a las representaciones sociales de los estudiantes de profesorado bajo estudio, respecto de los DDHH en contextos de encierro y en contextos de crisis social

VI. Justificación o relevancia

Las experiencias de visibilización de encuentros para abordar específicamente la temática de DDHH posibilita:

- 1- focalizar un tema
- 2- visibilizar en el discurso la representación de los ddhh

3- abordar lo que denominamos la noción de “ajenidad” que implica la distancia con la participación ciudadana y la concepción de los ddhh como práctica social y facultad inherente al ser humano al ser abordado por ciertos sectores sociales como “un derecho que el estado otorga o defiende de un sector ubicado en un escenario de sospecha (portación de rostro, discriminación, desaparecidos, militantes, etc)

El presente Proyecto bianual, desarrollará en el ciclo 2016 los dispositivos grupales y la recolección de su información. En 2017 se planea la sistematización e interpretación del material empírico recolectado.

En los dispositivos grupales, se espera observar prácticas discursivas que manifiesten el cruce entre lo social, lo cognitivo y lo ideológico sostenido sobre las representaciones sociales y espacios de poder en relación a los DDHH. La población bajo estudio puede aportar la confluencia de los aspectos reseñados más arriba por su condición de aprendiente. Es necesario destacar que los procesos que se estudian se encuentran en contexto institucionales, a los que se incorporan en el análisis

VII. Estado del arte

El presente proyecto es la Segunda Etapa de las acciones de investigación que se iniciaron en 2015, en el marco del Programa Interministerial de la Provincia de Mendoza “Arte, Libertad y Derechos” (con informe final – Mayo 2016) y cuyas conclusiones son:

“Se puso de manifiesto que por un lado en algunos establecimientos, el nivel de participación era muy alto y, al mismo tiempo, de visibilización de las representaciones más contradictorias de los DD.HH.: o un Estado ajeno y ausente o un Estado absolutamente responsable. La participación ciudadana era algo que sólo quedaba en los partidos políticos y que, aun sufriendo discriminación ellos mismos como jóvenes, preferían no asumirse como ciudadanos. En los colegios donde hubo mayor receptividad de los filmes, era apreciable el trabajo previo de los docentes y no necesariamente un contexto próximo de alta vulnerabilidad, con lo que se evaluaba que eran óptimos estos circuitos de proyección de los filmes.”

VIII. Marco teórico

Los responsables de este proyecto pertenecen tanto a la universidad privada (Universidad de Champagnat), a la institución del Estado en materia de Seguridad (Ministerio de Justicia y Seguridad) y al ISFD Tomás Godoy Cruz. El trabajo interdisciplinario permite abordar esta temática compleja tomando aspectos relacionados con lo pedagógico, lo psicológico, lo comunicacional y lo legal en función de develar cuál es la representación social de los DDHH que visibilizan en el discurso los alumnos del ISFD desde la justificación de que:

- Es una noción que se construye culturalmente
- Es una noción compartida colectivamente
- Es una noción ideológica vinculada a los discursos públicos como el académico, el político y el mediático

- Es una noción que tiene manifestaciones en comportamientos sociales (de ahí a trabajar desde un modelo sociocognitivo) que pueden implicar acciones de participación ciudadana o de “ajenidad” es decir de reclamo y distancia
- Como noción vinculada a la participación ciudadana, se espera que de las conclusiones que deriven de esta experiencia se puedan aportar propuestas de ciudadanía y educación de y en esta, nuestra comunidad como núcleo de formación de conocimiento y de ciudadanos responsables de la defensa de los derechos humanos.

IX. Metodología

1-Cualitativa:

Proceso de investigación en torno a los discursos que realizan los estudiantes de Profesorados sobre los DDHH, su vulneración y su relación con la sociedad

2-Análisis de datos:

Entrevistas y material audiovisual recolectado durante las experiencias grupales.

3-Herramienta:

Análisis de discurso, Interpretativa

4-Variables a considerar:

Edad-conocimiento sobre derechos humanos-conocimiento sobre vulneraciones-nivel de incidencia de los medios de comunicación en la elaboración del contexto

X. Presentación de resultados

Los resultados de la presente investigación se elaboran a partir de los registros obtenidos en diferentes procesos de interacción. Es necesario destacar que dichos registros se generan en el marco del desarrollo de las cátedras de “Análisis del discurso” perteneciente a la Carrera de Profesorado en Lengua y Literatura del IFDyT 9-002 “Tomás Godoy Cruz” y dirigida por la Dra. Verónica Torres; y de la Cátedra “Lenguaje y Comunicación y Técnicas de Expresión Oral y Escrita” de la Facultad de Derecho de la Universidad Champagant dirigida por el Profesor Federico Valenti.

Algunos aspectos sociopolíticos y discursivos desde los que se analizan los materiales registrados y que se han extractado para el presente informe requieren la explicitación de perspectivas teóricas a las que se acude:

- Instituciones: desde los enfoques institucionales y precisado por Lidia Fernández (2016) “... las instituciones son marcos reguladores del comportamiento pertenecientes al orden externo e internalizado; y que operan centralmente al modo de códigos de asignación de significados”.
- Autoridad y Poder: se recurre a los aportes de Gerard Mendel (1974) que la definen como una relación de fuerzas que se ejerce siempre de arriba hacia abajo y cuyos componentes básicos son:” Trascendencia. Legitimidad. Jerarquía, irreversibilidad; un dominio ejercido entre dos recursos a la fuerza que logra la sumisión por otros medios que la mera fuerza; la necesidad de un mínimo de misterio, de tinieblas, de alejamiento y distancia, último vestigio del universo mágico en el que tiene sus raíces el fenómeno de la autoridad”.(Mendel 1974)

- Discurso Político: entendiendo Política como campo con relaciones entre fuerza simbólicas por la conquista y el manejo de un poder que no puede ejercerse sino cuando éste se basa en una legitimidad adquirida y atribuida. El actor político busca legitimidad, debe parecer creíble y persuadir al mayor número de individuos para que adhieran a determinados valores. El espacio entre un objetivo idealizante que crea sistemas de valores y un objetivo pragmático se basa en la experiencia de la relación con el otro para influenciarlo: subjetivación de lo político. Está constituido por una mezcla de afecto/racionalidad, historias personales/colectivas, espacio público/privado, religión/política/sexo/poder. De tal manera que el punto de vista del individuo-ciudadano es la creación de la opinión política (impulso que nace de la historia personal de cada uno). La racionalización intenta justificar el impulso y le da una razón social de conformidad con una moral de la vida en sociedad, que está entre el pragmatismo y la utopía.
- Factores que constituyen las estrategias discursivas en el discurso político: manera de la percepción sobre la opinión pública, el modo en que el enunciador piensa que la opinión pública lo percibe, lo que piensa sobre los otros actores políticos (aliados o adversarios) y de las ideas (o las personas) que el enunciador estima necesario defender o atacar
- Estrategias: hacia la construcción de la imagen para que el auditorio adhiera por identificación- hacia el auditorio para tocar sus afectos
- Argumentos: presupuesto de evidencia: recordar al auditorio la fuerza de los valores que se comparten, lo que podemos/debemos aceptar o no.
- Ethos del orador: elemento de identificación para el auditorio (lucidez y dominio del orador cuando debe recurrir a una justificación por el peso de las circunstancias y su contraparte). Ethos de compromiso recurre a argumentos destinados a dramatizar la escena de la vida política: universo de los afectos, relacionado al campo de la razón y se convierte en universo socializado
- Complejidad de la opinión pública por los nuevos vínculos de las redes sociales. Ethos-Locutor (ser o personaje en el mundo). Lo subjetivo se construye por medio de indicios discursivos por el lector y certifica su tono y modo de decir lo dicho (Alejandra Vitale (2013) Revista Ícono 14. Vol. 11, Núm. 1 | 1º semestre (enero-junio) | Publicado: 1/1/2013

Algunos avances de interpretación del material registrado:

En este apartado se analizan los dos tipos de material de campo obtenido: las expresiones de las y los panelistas y, por otra parte, los escritos de los y las estudiantes.

Los aportes de las y los invitados se analizan desde la perspectiva sociopolítica.

Se pusieron de manifiesto los siguientes aspectos:

- Vulneración de derechos adquiridos. Criterio de Progresividad en los derechos humanos
- Los derechos son producto de esfuerzos y luchas colectivas como lo evidencia nuestro pasado provincial. El ítem aula como estrategia

- gubernamental de disciplinamiento gremial para el ajuste salarial (medida neoliberal frente al déficit fiscal).
- Por otra parte consideran que hay beneficios económicos para los sectores que trabajan con materias primas exportables y no para productos con valor agregado, configurando otra medida neoliberal. El ajuste tendiente a superar el déficit sería cubierto por los sectores populares (clase media y baja)
 - Transferencia de recursos a los sectores más poderosos. Endeudamiento como medida de gobierno neoliberal
 - Participación testimonial de los partidos de izquierda a nivel provincial y nacional.
 - Fue notable el conocimiento de las personas que las y los escuchaban, como estrategia de campaña política. Características de las expositoras/dirigentes políticas: conocimiento, descontento con las políticas, efusividad, militancia y compromiso social
 - Se analizó la estigmatización de la docencia por el ausentismo. y se reconoció la estrategia de engaño gubernamental al presentar al ítem aula como un premio al presentismo.
 - Se consideró la lucha por los derechos de los docentes como estrategia para revertir la aplicación del ítem aula. El debate, la militancia y la movilización como herramientas de lucha ante la vulneración de derechos.
 - Se aludió a la participación de los medios de comunicación en la estigmatización de los miembros de un partido político. También, a la necesidad de agruparse, a partir de un frente cívico, para enfrentar las políticas neoliberales. Fortalecer la lucha frente a la definición de medidas contrarias a los intereses populares.
 - También, se elevaron los reclamos por las condiciones de los trabajadores del sector privado y la necesidad de participar en la actividad gremial para defender los intereses de los trabajadores.
 - Se instó a la incorporación de problemáticas laborales docentes y sociales en el curriculum de formación docente.
 - Se denunció recurrentemente la feminización de la docencia y las políticas del sector docente y la discriminación de las trabajadoras docentes por su condición de género mayoritaria.
 - Consecuencias de decisiones sectoriales, en este caso docentes, sobre el propio sector y sobre la sociedad en general
 - Desinterés e incapacidad gubernamental para resolver conflictos sociales.
 - Persistencia de la lucha política a pesar de la promulgación de leyes que claramente vulneran los derechos laborales.
 - Diversidad de miradas políticas frente a un mismo problema.
 - Interés por el impacto de medidas gubernamentales de ajuste que se estima son contrarias a la educación pública. Ilegalidad e inconstitucionalidad de las medidas gubernamentales. La desinformación como estrategia para imponer medidas gubernamentales.
 - Predisposición institucional para el debate y el tratamiento de problemáticas sociales en las prácticas áulicas.

Por su parte, los estudiantes analizaron la experiencia y produjeron el material que constituye el ANEXO 1.

Desde la perspectiva del Análisis del Discurso, se observa:

Material 1:

Se manifiesta un escaso ejercicio de reflexión política y desconocimiento del abordaje argumentativo por lo cual se limitan a comentario de contenidos. Por lo tanto, existe un conocimiento parcial de los debates como modalidad discursiva dentro del ejercicio del derecho al uso de la palabra pero no alcanza a profundizarse ni a tomar cuerpo en tanto incorporación de categorías y nociones de derechos como parte del ser sujeto de derechos en ejercicio.

-

Material 2:

Descripción de rasgos evaluativos positivos: Responsabilidad. Formación. Práctica política

Oratoria y Retórica. Reflexión en grado positivo sobre el uso de la palabra como ejercicio de derechos.

Discriminación por temas y descripción por tópico y jerarquía Se aprecia un mayor nivel de reflexión por el ejercicio de la intervención discursiva, con ello, el reconocimiento del valor de la palabra y mejor manejo del ethos prediscursivo.

Material 3:

Marcado análisis de la audiencia a través de la descripción de los tópicos y orden de las intervenciones y charlas: Tópicos, Apreciaciones, Revalorización de la mirada desde la audiencia, Cierta borrosidad del ethos.

Fuerte reflexión sobre el valor de la audiencia y del evento comunicacional: mayor ejercicio del uso de la palabra como derecho de participación. Reflexión en grado positivo sobre el uso de la palabra como ejercicio de derechos

“También se expuso el malestar que causó la falta de predisposición al otorgar la información requerida por periodistas y sindicalistas.

La molestia generalizada entre estudiantes aspirantes a la docencia y docentes activos se concentró en los efectos contraproducentes sobre la educación que este ítem conlleva y su maltrato al educador”

“Esto avasalla, sin lugar a dudas, con los derechos de los trabajadores de la educación. Asimismo la forma unilateral y antidemocrática con la cual se prosiguió el decreto fue fuertemente rechazada por los participantes; quienes sienten que sus voces no son escuchadas y son ignoradas por la hipocresía del gobierno actual y del Ministro de Educación Correas que tiempo atrás declaró sobre dicho ítem que: "Se busca reconocer a los docentes que están en el aula. Se va a respetar todo".

“En mi opinión, estos debates sirven para impartir ideas de diferentes voces afectadas por diversos motivos siempre y cuando la construcción de poder a través del discurso de cada bandera política no desenfoque la problemática a tratar en las mencionadas charlas, sino que sirva para la construcción y resolución de estas mismas

Material 4:

Marcado análisis de la audiencia a través de la descripción de los tópicos y orden de las intervenciones y charlas:

Tópicos

Apreciaciones

Revalorización de la mirada desde la audiencia

Cierta borrosidad del ethos

Fuerte reflexión sobre el valor de la audiencia y del evento comunicacional: mayor ejercicio del uso de la palabra como derecho de participación.

Reflexión en grado positivo sobre el uso de la palabra como ejercicio de derechos

“También se expuso el malestar que causó la falta de predisposición al otorgar la información requerida por periodistas y sindicalistas.

La molestia generalizada entre estudiantes aspirantes a la docencia y docentes activos se concentró en los efectos contraproducentes sobre la educación que este ítem conlleva y su maltrato al educador”

“Esto avasalla, sin lugar a dudas, con los derechos de los trabajadores de la educación. Asimismo la forma unilateral y antidemocrática con la cual se prosiguió el decreto fue fuertemente rechazada por los participantes; quienes sienten que sus voces no son escuchadas y son ignoradas por la hipocresía del gobierno actual y del Ministro de Educación Correas que tiempo atrás declaró sobre dicho ítem que: "Se busca reconocer a los docentes que están en el aula. Se va a respetar todo".

“En mi opinión, estos debates sirven para impartir ideas de diferentes voces afectadas por diversos motivos siempre y cuando la construcción de poder a través del discurso de cada bandera política no desenfoque la problemática a tratar en las mencionadas charlas, sino que sirva para la construcción y resolución de estas mismas

Material 5

No hay indicios ni del ethos de los participantes ni de los tópicos ni secuencias argumentativas:

Grado máximo de participación en la argumentación y posicionamiento de la audiencia como ethos: acá es importante lo que opina, reflexiona, interpela y relaciona la audiencia con los tópicos que funcionan como sustrato de los discursos.

Utilización de la 1era persona plural como un “nosotros” inclusivo en relación a otro que atenta contra el grupo productor del discurso

Reflexión en grado positivo sobre el uso de la palabra como ejercicio de derechos

Creemos que todo lo que concierne a la docencia ha sido tratado, como lo fue, de un modo despectivo, insultante, ajeno, porque en su mayoría son mujeres quienes la ejercen. En una sociedad machista y dividida es muy común que escuchemos cosas atroces como las que hemos oído sobre el trabajo docente. En este sentido estamos seguros que faltan armas, pero de otro tipo, que si queremos defendernos tenemos que saber, debemos conocer

XI. Conclusiones y discusión

El análisis realizado ha permitido advertir los procesos y producciones de eventos en los que han participado agrupamientos de sujetos con distribución diferencial de roles: panelistas y auditorio.

El uso de la palabra se ha considerado el ejercicio de poder más excelso y las consideraciones para el análisis han permitido observar que el poder de la palabra, entendiendo como aquel que se ejerce en acto, es el que se manifiesta en disputa, en preocupación y en torno al que han surgido los aspectos más interesantes para esta investigación.

En primer lugar, las perspectivas de las y los panelistas, manifiestan demanda de protección y recuperación de derechos dirigida a una autoridad que todos reconocen como la misma. De tal manera que hay sumisión a la autoridad, al punto que las argumentaciones tienen una apariencia informativa, asertiva y con tópicos similares. Como si la autoridad reconocida no entendiera o desconociera los derechos agredidos por ella misma. Sin embargo, es posible inferir el marco ideológico dominante que se puede denominar neoliberal.

Es posible inferir que el carácter del discurso de las y los panelistas fuertemente informativo y analítico esté sustentado en sumisión al poder de la autoridad que ejerce sobre ellas y ellos la coerción de un poder indiscutible, aún cuando tenga sesgos ilegales.

En relación con las producciones de las y los estudiantes, se puede observar una variedad de recursos discursivos que dan cuenta de los posicionamientos que asumen ante la posibilidad de uso de la propia palabra. Desde la mera descripción hasta explicitaciones acerca de los posicionamientos que los eventos les despertaron, se pueden observar tanto actitudes de sometimiento como de rebelión. Sin embargo, dichas actitudes no se presentan unificadas en cada sujeto, sino en los grupos. Lo que puede estar relacionado con el fenómeno del uso de la palabra en relación con dinámicas grupales que favorecen o entorpecen el ejercicio libre de la palabra.

Por otra parte, es necesario destacar las condiciones institucionales que se presentan en torno a los eventos transcurridos. La Escuela Normal es, como todas las que llevan su nombre en la región, una institución dedicada a la formación docente desde su fundación. Asisten estudiantes mayoritariamente femeninas y de estratos socioeconómicos populares.

Es posible considerar que el tratamiento de la cuestión de género como el de relaciones laborales vulneradas, sea un aspecto problemático, pero no se registran abordajes muy densos a este respecto. En todo caso, lo interesante aquí es que surgen y en el marco del abordaje de los derechos humanos.

En síntesis, la posibilidad de advertir algunos indicadores de las representaciones ciudadanas en relación a los derechos humanos de los grupos de estudiantes de profesorado que han participado en el presente estudio se ha desarrollado a partir del análisis sobre el uso de la palabra, el ethos comunicacional y el vínculo institucional con la autoridad y el poder. Es considerable la observación que el recurso de la participación sostenida en el uso de la palabra, se manifiesta con evidentes sesgos de sumisión a una autoridad formal. De tal manera que el reconocimiento de los derechos humanos estarían con mayor desarrollo en el discurso social y menor, en los discursos y grupales e individuales de estudiantes de profesorado.

XII. Referencias

- Charaudeau Patrick (2009) La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político. Université Paris-Nord 13- in Shiro M. & alii, Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas, consulté le 28 mai 2018 sur le site de Patrick Charaudeau - Livres, articles, publications. URL: <http://www.patrick-charaudeau.com/La-argumentacion-persuasiva-El.html>
- Fernandez L.M. (2006). "Espacios Institucionalizados de la Educación. Algunos Componentes Nucleares En la Identidad Institucional y su consecuencia para el análisis". Monique Landesman (comp.) "Instituciones educativas: Instituyendo disciplinas e identidades". México. Ed. Casa Juan Pablos.
- Jelin E. (2003) Los Derechos Humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. Cuadernos del IDES Instituto de Desarrollo Económico y Social N° 2 – Buenos Aires
- Mendel G. (1974) La descolonización del niño. Editorial Ariel, Barcelona. Traducción castellana de Julia Sicart

Anexo 1

Material para el análisis

MATERIAL DE ANÁLISIS 1

1-Autores: Eduardo Bustos, Martín Maradona, Evangelina Lucero y Lucía Pérez de 3er año del profesorado de Lengua)

“En el marco de las charlas “El conflicto docente y el impacto del Ítem Aula” organizadas por la cátedra de Análisis del Discurso dirigida por la profesora Verónica Torres, fue que los alumnos de dicho establecimiento pudimos escuchar las opiniones de tres de nuestros representantes políticos referidas a dicha situación. Las conferencias se desarrollaron durante tres jueves: el 5 de mayo fue el turno de la diputada nacional por Mendoza, Soledad Sosa, miembro del Partido Obrero (PO), el 12 de mayo, fue el turno del diputado provincial por Mendoza, Lucas Ilardo, miembro de La C mpora y afiliado al Partido Justicialista (PJ). Y por  ltimo, el 19 de mayo, fue el turno de Noelia Barbeito, diputada provincial por Mendoza, militante del Partido de los Trabajadores por el Socialismo (PTS), que se encuentra junto al Partido Obrero de Sosa, en el Frente de Izquierda y los Trabajadores (FIT).

La posici n del FIT frente al  tem Aula y el conflicto docente

Como el t tulo lo indica en este apartado exponemos lo que fue la charla del FIT, esto quiere decir que se exponen los aspectos m s importantes de las dos conferencias brindadas por Soledad Sosa del PO y por Noelia Barbeito (PTS). Esto lo hemos decidido as  debido a que hab a muchos puntos en com n en la exposici n de ambas.

Las dos miembros del FIT se declararon estar totalmente en contra del  tem aula, ya que vulnera los derechos de los trabajadores de la educaci n, conseguidos con enormes esfuerzos de la clase trabajadora, en este marco se record  el protagonismo de las docentes mendocinas en la jornada del “Mendozazo” en 1972.

Se plante  que el gobierno de Cornejo comenz  su lucha con el sector de la educaci n debido a que el gremio docente es el m s numeroso del Estado provincial con miles de adherentes. De esta manera, al obtener un triunfo frente a este sector de trabajadores se generaría un piso paritario en las negociaciones futuras con los dem s gremios estatales.

Otro aspecto presente en el temario de la charla, es que Cornejo quer a cerrar la paritaria con un porcentaje que estaba por debajo de la inflaci n anual. Inflaci n que ninguna instituci n del estado mide.

Un punto importante presente en la charla de Soledad Sosa fue la quita de retenciones al campo y a las mineras, y el ajuste brutal de las tarifas para la poblaci n. Esto signific  una transferencia de recursos de los sectores m s

populares a las grandes empresas concentradas, ya que con sus impuestos subsidiaban los servicios de los ciudadanos. Otra crítica que se dio, fue al gobierno de Macri por el pago a los buitres, ya que dicho acuerdo significará una hipoteca para las futuras generaciones.

Las izquierda reconoció en la charla que su participación es bastante testimonial, debido a que posee pocos miembros, tanto en la legislatura provincial como en el congreso de la nación, hecho que les permite solo denunciar los negociados de los partidos patronales.

Lucas Ilardo y la posición de La Cámpora frente al Ítem Aula y el conflicto docente

Este expositor comenzó contando cómo había sido su campaña a intendente en el departamento de Godoy Cruz. Esta se basó en recorrer todas las calles del municipio y golpear cada puerta para conocer en persona a todos los vecinos.

Posterior a ello. Comentó su posición en referencia al ítem aula. Este ítem para Ilardo representa un control del ausentismo escolar denigrando la figura del docente, en vez de un premio al presentismo, como plantea el oficialismo radical. Planteó también que todo el Frente para la Victoria (FpV) estuvo en contra. Decir que todo el FpV estuvo en contra no significa decir que todo el PJ estuvo en contra, ya que fue un miembro del Frente Renovador de Massa, el ideólogo del ítem.

Sin embargo, Ilardo se mostró esperanzado de que, mediante la lucha docente, esta situación se revierta.

Otro tema tocado en su exposición, fue que los medios de comunicación ponen énfasis en mostrar la herencia del gobierno anterior en todos los aspectos negativos y nombran los positivos. Por ello es que rescata del discurso de Cristina Fernández realizado en Comodoro Py el hecho de llamar a la formación de un gran frente cívico para enfrentar los tarifazos e injusticias que cometa el oficialismo nacional actual, sin importar a quien uno votó en las elecciones presidenciales de diciembre.

Para finalizar, una de las personas que estaba de oyente planteó que durante toda la charla se habló del sector público, pero que las condiciones del sector trabajador privado son mucho peores que las del ámbito estatal, a lo que Ilardo contestó que solo es con participación en los sindicatos, como se pueden cambiar las cosas.

MATERIAL DE ANÁLISIS 2

Gómez, Rubio Gabriela,, Mamaní y Mur: ALUMNAS DEL PROFESORADO DE

LENGUA DEL ISFD TOMÁS GODOY CRUZ) Mujeres y política en el Normal: hablar de política, debate del Ítem aula y el decreto salarial docente 2016. Noelia Barbeito (FIT) y Gabriela Blas (ATE) en diálogo con los alumnos/as del Profesorado de Lengua del ISFD Tomás Godoy Cruz en la charla organizada por la cátedra de Análisis del Discurso de la Profesora Verónica Torres.

Mujeres y política en el normal

En el contexto de un caliente impacto que produjo el ítem aula y el decretazo impuesto a los docentes por el gobierno provincial, se dio cita los días 5, 12 y 19 de mayo a partir de las 19 horas en las aulas del Instituto de Formación Docente Tomás Godoy Cruz charlas debates sobre los temas enunciados. Se contó con la presencia de la Diputada Provincial Noelia Barbeito (FIT) y Gabriela Blas (ATE) quienes respondieron preguntas de los estudiantes de todas las carreras de nivel superior. También contó con la presencia de Soledad Sosa e Ilardo Suriani. Este escenario propició que dichos disertantes expusieran las bases y los conflictos generados a partir del Ítem aula y el decreto.

Primer punto: ¿Qué implica el ítem aula? Derechos de las mujeres.

Muy puntal fue la Diputada Noelia Barbeito, quien llegó al aula designada para el diálogo y se acercó inmediatamente a charlar con los alumnos quienes le convidaron mate mientras aguardaban al resto. Gabriela Blas llegó y entonces se ubicaron detrás de un banco que usaron de apoyo para poder desplegar el material que traían a fin de compartir y fortalecer la interacción.

A partir de preguntas que se le realizaron fueron desplegando sus respuestas con marcadas explicaciones sobre el denominado Ítem aula y las consecuencias que este provoca sobre los docentes y sobre la sociedad en sí. Con toda naturalidad, pero con la preparación que las caracteriza desde el partido en que militan, expusieron temas concernientes sobre todo a las trabajadoras de la educación, que se sienten discriminadas en condición de su género en relación con los días de descuento por ausentismo del denominado ítem. No dudaron en remitirse a épocas de sacrificio y de militancia en las cuales a base de sangre se consiguieron derechos que hoy están siendo vulnerados y se está desacreditando la ley 5811. A Noelia no le tiritó el pulso al referirse a quienes están en el gobierno como “vividores del estado”, “casta política” y, además, se refirió al discurso del gobernador como anti (antiobrero, anti-trabajadores). Tampoco tuvo pelos en la lengua Gabriela Blas al afirmar que “se establece la licencia por violencia de género que se incorporó a la ley 5811, pero para ellos solo corren tres días, igual no está claro. Ambas mostraron además de su descontento, su efusividad y su bronca, marcada desde su militancia y su compromiso social.

Segundo punto: decreto salarial

En el mismo ámbito se dieron cita también la Diputada Soledad Sosa (FIT) y el

Diputado Nacional Lucas Ilardo Suriani (FPV). En lo que respecta a Soledad, dejó ver la “impotencia del gobierno que no puede resolver problemas sociales”. Lucas expuso las ideas de su partido junto con las de las leyes que se proponen y con lo ocurrido en la votación en la legislatura que culminó con la aprobación por decreto del salario docente. Se sigue intentando cambiar la historia. NO está todo dicho. Gabriela Blas apuntó en cuanto al decreto sin temor alguno que “es antidemocrático que va en contra de la constitución. Se creen que la constitución es un papel para el baño.” Marcó con ironía, pero con inteligencia y un dejo de bronca las decisiones gubernamentales que repercutieron en la vulnerabilidad de los derechos de los trabajadores de la educación que tanto costó conseguir.

Tercer punto: militancia y movilización

Todos los disertantes dejaron ver su participación en la militancia de ideales, de lucha a favor de las clases más desprotegidas y vulnerables. En el caso de Soledad Sosa mostró su descontento con la incertidumbre social por el tarifazo y la privación de derechos. Noelia Barbeito y Gabriela Blas llamaron a la reflexión sobre estos temas, que lejos de ser meramente políticos atañen a toda la sociedad. Invitaron a los alumnos y futuros profesores a participar de marchas y movilizaciones en contra del denominado ítem y del decreto. El debate sigue abierto. La lucha aún no terminó.

MATERIAL DE ANÁLISIS 3

- Paula Peiretti, Rodrigo Dominguez, Julieta Jara, Daniel Chiera ALUMNOS DEL PROFESORADO DE LENGUA DEL ISFD TOMÁS GODOY CRUZ) Ítem Aula: Charlas y debates en el Normal ISFD Tomás Godoy Cruz.

Se realizaron durante los días 28 de abril, y 5 y 12 de mayo diversos debates y charlas sobre el conflicto docente e ítem aula y su impacto en los diferentes trabajadores de la Educación mendocina.

Esto tuvo lugar en el terciario docente de la capital mendocina (Normal Superior Tomás Godoy Cruz), y contó con la participación de alumnos, profesores y representantes políticos de diferentes sectores políticos como Noelia Barbeito y Soledad Sosa (FIT), Lucas Ilardo (FPV) y Gabriela Blas (ATE). A través de la organización de la Prof. Verónica Torres dentro de su cátedra “Análisis del Discurso” se debatió a lo largo de estas diversas jornadas el impacto que tiene y tendrá sobre la educación y el trabajo docente el Ítem Aula decretado, sin el consenso docente, en marzo de este año por el gobernador radical perteneciente a “Cambiemos”: Alfredo Cornejo.

Las charlas, frente a una gran concurrencia de personas, centraron sus tópicos sobre el inminente ajuste que el gobierno de Cornejo está llevando a cabo en

la educación pública provincial. Vale rescatar que este ajuste está enfocado y direccionado en la educación pública ya que la educación privada (en su mayoría religiosa) recibirá un aumento en su presupuesto anual. Se expuso, además, el porqué de la ilegalidad e inconstitucionalidad que este ítem enfrenta con el artículo 14 bis de la Constitución Argentina y su violación al derecho de huelga. También se expuso el malestar que causó la falta de predisposición al otorgar la información requerida por periodistas y sindicalistas.

La molestia generalizada entre estudiantes aspirantes a la docencia y docentes activos se concentró en los efectos contraproducentes sobre la educación que este ítem conlleva y su maltrato al educador al concebirlo meramente con un empleado más del gobierno sin tener en cuenta el esfuerzo y dedicación de dicha vocación, esto implica que un 10% del salario solo se cobrará si el trabajador de la educación no falta más de 3 veces por mes, por las siguientes causas: licencia por enfermedad, maternidad o enfermedad laboral. Un doble ataque a los derechos: diferenciación salarial y presentismo. Esto avasalla, sin lugar a dudas, con los derechos de los trabajadores de la educación. Asimismo la forma unilateral y antidemocrática con la cual se prosiguió el decreto fue fuertemente rechazada por los participantes; quienes sienten que sus voces no son escuchadas y son ignoradas por la hipocresía del gobierno actual y del Ministro de Educación Correas que tiempo atrás declaró sobre dicho ítem que: "Se busca reconocer a los docentes que están en el aula. Se va a respetar todo".

En mi opinión, estos debates sirven para impartir ideas de diferentes voces afectadas por diversos motivos siempre y cuando la construcción de poder a través del discurso de cada bandera política no desenfoque la problemática a tratar en las mencionadas charlas, sino que sirva para la construcción y resolución de estas mismas.

MATERIAL DE ANÁLISIS 4

- Barroso María Laura, Moreno Romina, Pereyra Lucas y Vanella Marcos
Alumnos del PROFESORADO DE LENGUA DEL ISFD TOMÁS GODOY CRUZ)
Analizando los discursos podemos aportar nuestra mirada con respecto al tema de la mujer y el trabajo, focalizándonos en el trabajo docente.
Creemos que todo lo que concierne a la docencia ha sido tratado, como lo fue, de un modo despectivo, insultante, ajeno, porque en su mayoría son mujeres quienes la ejercen. En una sociedad machista y dividida es muy común que escuchemos cosas atroces como las que hemos oído sobre el trabajo docente. En este sentido estamos seguros que faltan armas, pero de otro tipo, que si queremos defendernos tenemos que saber, debemos conocer. El

conocimiento nos da la libertad que reclamamos. El espacio conocido, habitual, donde solo puedo ver mis pies, y solo ellos me importan es lo que nos mantiene en este lugar, cómodo, pero por demás desigual, empobrecido, silencioso. Donde lo que se vive día a día en las escuelas, se desconoce, donde tenemos a la sociedad mirando para sí, ocupando las escuelas como guarderías, perdiendo para siempre su función principal y verdadera. Las miradas puestas en el trabajador de educación, en aquel que se lleva diariamente trabajo a su casa, quien hace tareas que no corresponden cada día, tareas que no pueden dejar de hacerse porque el trabajo implica estar con el otro, el que debe estar atento de las inasistencias, de la familia, de cuanto está presente o no en la trayectoria del alumno, el que a su vez debe ser creativo, estar a la altura de la tecnología, de la sociedad y sus cambios. Estamos convencidos que mientras los lugares de poder, relacionados con la educación, estén ocupados por quienes nunca han dado clases, nunca han sido parte de una institución educativa, quienes miran desde afuera, el problema va a continuar y va ir en crecimiento. La falta de empatía con el trabajo docente es tan grande que no hay palabras y menos acciones que satisfagan a este sector, porque se desconoce lo que realmente implican este trabajo.

Es cierto, o creemos que lo es, que se están perdiendo conquistas muy importantes para este sector, conquistas laborales que son consideradas como privilegios y que no lo son. Son derechos adquiridos que han costado mucho. Estos derechos ganados, deben ser mantenidos siendo coherentes y consecuentes.

MATERIAL DE ANÁLISIS 5

Participación en redes: Facebook Muro de Arte libertad derechos

Registro de alcance personas: 358

Interacción de un alumno:



Rodrigo Aparicio: Me parece perfecto que se debata sobre estos temas, pero espero que tambien se escuchen las opiniones de aquellos que piensan diferente no como en la mayoría de las charlas donde todo se vuelve una discusion pro-abortista y se condena a quien se opone al aborto... (SIC)

Me gustaMostrar más reacciones

· [Responder](#) · Mensaje · [9 de septiembre de 2016 a las 23:20](#)



Arte libertad derechos: tanto el ciclo Mujeres y Política en el Normal como las actividades de arte libertad derechos y este sitio abren y pretenden fortalecer

el diálogo desde la noción de la diferencia y el reconocimiento de los antagonismos. Siempre se abre el espacio de diálogo y no se excluye, censura, reprime o limita nada -salvo lo que implique exclusión, discriminación, violencia verbal y simbólica o se fundamente toda forma de vulneración de DDHH- estas charlas están abiertas y por eso se publican las invitaciones. La entrada es libre y gratuita y en este caso en particular decir que todos los presentes eran pro-abortistas no correspondería a la verdad del acontecimiento. Hay quienes -preocupados- se han acercado a plantear el porqué de estos encuentros en una institución educativa y la respuesta es simple: porque es una institución educativa del Estado celebramos la excelente predisposición de las autoridades para que se generen estas instancias porque básicamente entendemos que el Estado somos todos. Principalmente en cada encuentro el nivel de participación y práctica democrática ha sido excelente y le aseguro que ni pensamos todos igual ni nos posicionamos ideológica ni políticamente en el mismo espacio. Es de una seriedad tal la predisposición de los alumnos y docentes participantes que es uno de los más grandes orgullos poder realizar estos eventos en el IES Tomás Godoy Cruz.

MATERIAL DE ANÁLISIS N° 6

Autores: Andrea Vanina Benitez, Sonia Carreras 1er año de carrera de Abogacía

En el marco de la presentación de los documentales “No llegues, hasta acá” de Ulises Naranjo y de “Jóvenes, Adultos” de Pablo Flores en la cátedra de Lenguaje y Comunicación y Técnicas de Expresión Oral y Escrita de la Facultad de Derecho de la Universidad Champagant dirigida por el profesor Federico Valenti fue que los alumnos de dicho establecimiento pudimos analizar la situación que viven las personas privadas de libertad dentro de los sistemas penitenciarios de la provincia.

Los videos fueron presentados en los horarios de cátedras y para finalizar el trabajo participamos de una charla debate con el periodista y realizador de unos de los documentales Ulises Naranjo y del Director del Servicio Penitenciario de Mendoza Eduardo Orellana, quienes brindaron una charla de más de dos horas en el aula Magna de nuestra casa de estudios.

Después de analizar detenidamente los videos los alumnos observamos que la realidad en la que viven las personas privadas de libertad no es lo que la sociedad se imagina o cree que pasa. Si bien existe un conocimiento generalizado lleno de subjetividades por parte de una mayoría de la población, incluidos nosotros los alumnos, después de participar de este espacio nos planteamos la necesidad de que debemos trabajar en la conceptualización de los temas, como por ejemplo DDHH, para abordar la temática de manera más académica.

Los dos videos nos plantean una realidad muy difícil de las personas privadas de libertad, tanto en su entramado social personal marcada desde su niñez, hasta la

hora de afrontar desafíos en la vida casi adulta. Según los datos estadísticos planteados por uno de los documentales se observa que esta realidad está marcada por el bajo nivel educativo de los jóvenes en este contexto.

Esta situación lleva a que el sistema carcelario en la provincia está desbordado y que realmente es casi imposible que la mayoría de las personas que recuperan la libertad no puedan ser reinseridas de manera correcta.

Tanto los documentales como la charla debate nos permitió entender que frente a estos temas no hay respuestas tajantes como creíamos tener antes de este proceso. Por otro lado, que como estudiantes de abogacía, si bien era nuestro primer año, carecíamos de información y de contenidos específicos del derecho lo que nos generó un alarma temprana para afrontar a la carrera desde otra manera.

A su vez, el trabajo de investigación planteada por la cátedra nos llevó a comenzar un proceso de investigación que permitió a la mayoría del curso encontrar las bibliografías adecuadas del derecho. Ello, nos lleva a plantearnos un debate social para analizar el tipo de sistema carcelario adecuado a los tiempos actuales que requiere la provincia, el papel que juega la opinión pública al respecto y el derecho como garante de esta problemática.